


	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Departamento de Salud	Página 1 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

Bases
Selección de Antecedentes
Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos

COMUNA DE LOS ANGELES, 2018.-

Este documento es propiedad de la Municipalidad de Los Ángeles. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de ella.



	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Departamento de Salud	Página 2 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

La Dirección Comunal de Salud en representación de la Municipalidad de Los Ángeles, convoca a un Proceso de Selección con el fin de proveer cargo prestador de servicio, Enfermero/a de Categorización, con un sistema de rotación de turnos para trabajar en SAR Entre Ríos, de acuerdo a las presentes Bases Administrativas: Se requiere persona con alto interés y compromiso con el Servicio Público, con Identidad Institucional, Formación en Salud Familiar y Capacidad de Trabajo en Equipo.

1.- Requisitos Generales:

Establecidos en la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Ley 19.653: "Ley sobre Probidad Administrativa de los Órganos de la Administración del Estado", a saber.

1. Ser Ciudadano. En casos de excepción, determinados por la comisión concursos, establecida en el Art. 35 de la Ley 19.378, podrán ingresar profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
2. Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
3. Tener una salud compatible con el cargo. Acreditado a través de profesional médico validado por COMPIN
4. Cumplir con los requisitos a que se refieren el artículo 6º, 7º, 8º y 9º de esta Ley. 19378.
 - Artículo 6º "Para ser clasificado en las categorías señaladas en las letras a) y b) del artículo precedente, (letra a, artículo 5, Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, bioquímicos y Cirujano-dentistas. Letra b, Otros Profesionales), se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración. Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra c) del mismo artículo, se requerirá un título de nivel superior de aquellos a que se refiere el artículo 31 de la ley N° 18.962"

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Departamento de Salud	Página 3 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		



- Artículo 7º “Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra d) del artículo 5 (letra d técnicos de Salud), se requerirá licencia de enseñanza media y haber realizado, a lo menos, un curso de auxiliar paramédico de 1.500 horas, debidamente acreditado ante el Ministerio de Salud.”
 - Artículo 8º “Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra e) del artículo 5 de esta ley, se requerirá de licencia de enseñanza media.”
 - Artículo 9º “Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra f) del artículo 5 de esta ley, se requerirá licencia de enseñanza básica.”
5. No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
 6. No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas legales vigentes (de la Ley 18.834, Estatuto administrativo), a menos que hayan transcurrido cinco años o más desde el término de los servicios y mediando rehabilitación en el caso de destitución.
 7. No estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 18.695. y art. 56 Ley 19.653.

2.- Requisitos Específicos:

1. Para la **postulación del cargo de Enfermera/o, deberá poseer título profesional de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19.378 artículo 33, según** se indica a continuación:

Categoría B: Enfermera(o), Matrán(a), Asistente Social Psicóloga(o), Nutricionista, Kinesiólogo(a), Ingeniero, Arquitecto, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo, Abogado, Profesor de Educación Física y Otros similar.

2. Para las **Categorías A, B, C y D** :Estar inscrito en Superintendencia de Salud, lo que se acreditará con certificado obtenido de la página de la Superintendencia por cada postulante, si procede

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Departamento de Salud	Página 4 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		



Vacantes	Prestador de Servicios	Categoría	Jornada	Sueldo Bruto Honorario
2	Enfermera/o de Categorización	B	Rotación de Turnos	Se pagará por cantidad de horas que realice según tabla de sueldos Institucional

El nombramiento del Cargo de Enfermera/o, calidad contractual a Honorarios, el cual tendrá una renovación anual de acuerdo al desempeño del funcionario y el presupuesto, tendrá por lo pronto una vigencia hasta el 31 de Diciembre 2019.-

Artículo Segundo: Antecedentes del Cargo a Postular.



2.1 Descripción General del Cargo: Realizar la categorización y gestión del cuidado de los usuarios a su cargo a través de la formulación, ejecución y supervisión del plan de atención de enfermería derivado del diagnóstico, tratamiento médico y evaluación de enfermería cuando corresponda, procurando un adecuado uso de los recursos.

2.2 Objetivo del Cargo: Se requieren profesionales asistenciales capaces de trabajar en un Servicio de Alta Resolutividad (SAR) y con conocimientos sólidos, en la gestión del cuidado de los pacientes a su cargo a través de la formulación, ejecución y supervisión del plan de atención de enfermería derivado del diagnóstico, tratamiento médico y evaluación de enfermería cuando corresponda, procurando un adecuado uso de los recursos.



	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Departamento de Salud	Página 5 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

2.3 Principales Funciones del Cargo: En el desempeño de su cargo el Profesional, deberá dar cumplimiento a las siguientes labores, a saber:

1. Conocer e identificarse con la Visión, Misión y Valores Organizacionales.
2. Ejecutar acciones y/o procedimientos de enfermería, y asistir al paciente crítico.
3. Realizar y supervisar valoración de los pacientes que consultan en el SAR (supervisión de categorización según riesgo vital).
4. Coordinar traslado de pacientes a UEH (Unidad de Emergencia Hospitalaria), en conjunto con médico de turno.
5. Colaborar al médico en distintas prestaciones efectuadas durante su turno.
6. Cumplir por la normativa del almacenamiento y cadena de frio de las vacunas.
7. Administrar las vacunas según normativa vigente.
8. Realización de Curaciones de Pie diabético y registro GES correspondiente.
9. Vigilar cumplimiento de pesquisa de tuberculosis a través de la solicitud y muestra inmediata de baciloscopia.
10. Administración de medicamentos endovenosos y fleboclisis.
11. Mantener el correcto equipamiento del carro de paro (medicamentos insumos y equipos), durante su turno.
12. Realizar técnicas y procedimientos de enfermería: Sondaje vesical y nasofaríngea.
13. Realizar el procedimiento de electrocardiografía y telemedicina según corresponda.
14. Realizar vigilancia de la evolución de los pacientes durante su estadía en el servicio.
15. Programar, organizar, dirigir y supervisar la atención de los pacientes proporcionada por el personal de enfermería bajo su dependencia.

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Departamento de Salud	Página 6 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

16. Realizar la evaluación, control y evolución de los registros de enfermería de los pacientes del SAR.
17. Planificar, ejecutar, controlar y evaluar el plan de atención de enfermería derivada del diagnóstico, tratamiento médico y evaluación de enfermería.
18. Hacer cumplir las normas técnicas y administrativas establecidas desde el Ministerio de Salud.
19. Mantener la existencia y control del uso de los equipos, materiales e información oportuna de deterioro y falencias, durante el turno y registradas en el libro de novedades.
20. Mantener registros necesarios para la atención clínica directa.
21. Resguardar la existencia del talonario de licencias del SAR.
22. Cumplir con lineamientos y protocolos internos de la ley Fondo de Farmacias (FOFAR).
23. Mantener informado a sus jefaturas de novedades ocurridas durante el desarrollo del turno.
24. Otorgar la oportunidad a los usuarios de acceder al sistema de solicitudes ciudadanas (reclamos, sugerencias y/o felicitaciones).
25. Cumplir con ley de derechos y deberes de los usuarios (ley N°20.584) y con los protocolos de calidad y seguridad del paciente.
26. Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial.
27. Realizar notificación de accidentes cortopunzantes y otros tipos de accidentes laborales del personal de turno según protocolo.
28. Reforzar y explicar al paciente o sus familiares las indicaciones al alta.
29. Actuar como capacitador en las materias de su competencia.
30. Participar en los programas de capacitación que determine la Jefatura del SAR o del Centro de Salud o el Coordinador de la Red de Urgencia local.
31. Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Departamento de Salud	Página 7 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

32. Velar por el cumplimiento de las patologías GES y de notificación Obligatoria.
33. Supervisar el registro completo de todos los documentos y sistemas utilizados durante la atención (SAC).
34. Cumplir con las normas Técnicas y administrativas del Establecimiento.



2.4 Competencias Técnicas para el Desempeño del Cargo:

1. Conocimiento Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.
2. Conocimiento de la Normativa Legal que regula la Atención Primaria de Salud, modificaciones y supletorias.
3. Conocimiento en ACLS Y ESI TRIAGE
4. Conocimientos de los Programas de APS (Atención Primaria de Salud).
5. Conocimiento patologías GES cuyas prestaciones son garantizadas en Urgencias.

2.5 Competencias Blandas para el Desempeño del Cargo:

1. Orientación de Servicio al Cliente
2. Desarrollo de relaciones interpersonales respetuosas.
3. Trabajo Bajo Presión
4. Liderazgo.
5. Capacidad de integrarse y trabajar en Equipo.
6. Trato empático al contexto de los usuarios de la comunidad.
7. Proactividad en el contexto del trabajo en posta de salud rural.

Artículo Tercero: De la Postulación.

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Departamento de Salud	Página 8 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

3.1 Forma de Postular: Cada postulante podrá acceder al portal institucional www.losangeles.cl, (Link: Concurso Público) para descargar las respectivas Bases del Proceso de Selección



3.2 Entrega de Antecedentes: Este Proceso de Selección es entendido como público y como tal, abierto a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales exigidos para desempeñar el cargo propuesto, por tanto, todos los postulantes deberán regirse estrictamente por lo señalado en las presentes Bases.

El proceso en su totalidad tiene como objetivo primordial, escoger al postulante más idóneo para el cargo y consistirá en un procedimiento técnico y objetivo, en el que se ponderarán diversos factores tales como: Antecedentes Curriculares de Formación y Capacitación, Experiencia Laboral y Competencia Profesional, este último punto, por medio entrevista personal por la Comisión de Selección.

La recepción de los antecedentes de los postulantes se llevará a cabo en la Dirección Comunal de Salud, Avenida Ricardo Vicuña N°320 de Lunes a Jueves desde 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:30 horas y Viernes 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas, dentro de los términos señalado en el Cronograma de Actividades, que se indica más adelante. La recepción de las postulaciones podrá ser vía personal o por correo certificado, la que será registrada en forma foliada según orden cronológico de presentación, por la Oficina de Partes.

Los antecedentes y documentos presentados deben ser originales o copias debidamente legalizadas ante notario público o Secretario Municipal de la Municipalidad de Los Ángeles **siempre y cuando en el punto 3.3 Antecedentes y Documentos para Postular, se solicite, de lo contrario, serán fotocopias simples las que deba presentar.** Deben ir ordenados de acuerdo a lo indicado en las presentes bases. **No se aceptarán entregas parciales, ni se podrá agregar nuevos antecedentes, una vez recibida la postulación.**

En el caso de ser una postulación por correo certificado, se comunicará que hemos recepcionado sus antecedentes, al correo electrónico que haya señalado en su ficha de postulación.

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Departamento de Salud	Página 9 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

Toda la documentación será recepcionada en sobre cerrado, debidamente rotulado y señalando remitente, documentos que serán revisados por la Comisión de Selección, en la fecha establecida, siendo responsabilidad del postulante incorporar todos los documentos solicitados.



La comisión de concurso descartará aquellas postulaciones que se encuentren incompletas. Solo aquellos postulantes que cumplan con el 100% de la documentación requerida en estas bases podrán pasar a la revisión curricular de los antecedentes. **Una vez entregada la documentación, ésta será de exclusiva propiedad de la Dirección Comunal de Salud, por lo cual no habrá devoluciones.**

La información relativa a las fechas y procesos de selección será publicada a través del sitio web de www.losangeles.cl. (Link: Concurso Público)

Será de exclusiva responsabilidad de cada Postulante tomar conocimiento e informarse de las sucesivas fases de este proceso de selección.

3.3 Antecedentes y Documentos para Postular: Los postulantes al proceso de selección deberán presentar los siguientes documentos de acuerdo al orden de prelación indicado, los que deberán venir ordenados según se indica:

1. **Ficha de Postulación:** con el cargo al que postula, identificación del postulante y lista de documentos para adjuntar. **(Anexo N°1)**
2. **Currículum Vitae Ciego:** con apellidos y número de Cédula de Identidad; correo electrónico, teléfono vigente y otros de interés. **(Anexo N°2).**
3. **Fotocopia de la Cédula de Identidad,** por ambos lados.
4. **Certificado de Título** con presentación de fotocopia simple.
5. **Certificado ACLS Y ESI TRIAGE** con presentación de fotocopia simple.
6. **Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud, original.** (si procede)
7. **Certificado de Nacimiento, original.**
8. **Certificado de situación militar al día, original.** (si realizo o no el servicio militar, de igual manera lo debe presentar, solo varones).
9. **Otras Certificaciones (Ej.: Seminarios, Cursos, Jornadas, Congresos, etc.)** que acrediten estudios y cursos de formación educacional y de

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Departamento de Salud	Página 10 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

capacitación, en todos se deberá indicar en forma explícita la cantidad de horas, nota y el nombre de la Institución que los impartió. **Capacitación en: ventilación mecánica no invasiva, enfermedad respiratoria aguda del adulto y el niño, categorización de urgencias, sistematización del sistema de urgencia médica, IAAS, etc.**

10. Acreditación de experiencia, en Atención Primaria, y/o Sector Público y de Salud, mediante la certificación correspondiente. Experiencia Efectiva (Se deben descontar los Permisos Sin Goce de Remuneraciones). El documento debe ser en original y/o fotocopia legalizada del original de la Institución Pública o Departamento de Recursos Humanos. Asimismo, deberán acompañarse los certificados respectivos que acrediten años de servicio en **urgencia hospitalaria, SAPU o SAR.**



11. Declaración Jurada Simple que indique no estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito. No haber cesado en algún cargo por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.833 o 18.834, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios. No estar inhabilitado por el artículo 56, puntos a), b), y c) de la Ley 19.653, sobre Probidad Administrativa **(Anexo N°3).**

Los antecedentes deben ser entregados en sobre cerrado, dirigido a “Sres. Comisión de Selección Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos”, indicando los apellidos del postulante. **(Anexo N°4).**

Artículo Cuarto: Del Proceso de Reclutamiento y Selección

Reclutamiento: A través de nuestra Oficina de Partes se recibirán los documentos atinentes al proceso de postulación.

Filtro curricular: Revisión y análisis de la documentación presentada por los postulantes, en relación si están todos los documentos exigidos y su legalidad, como también si cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios. En sobre cerrado

	Municipalidad de Los Angeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Departamento de Salud	Página 11 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

y con remitente como se anexa (**Anexo N°4**). Sólo los postulantes que cumplan con todas estas características pasarán a Entrevista Psicolaboral. La Comisión de selección descartará a aquellos expedientes que se encuentren incompletos en cuanto a lo requerido y su legalidad.

Aquellos puntajes superiores a 40 puntos, pasarán a la Entrevista Psicolaboral.

Entrevista Psicolaboral: Entrevista a cargo de nuestro psicólogo organizacional donde se evaluará el ajuste del candidato con el perfil del cargo. Se aplicará una batería de test psicológicos sumado a una entrevista por competencias.

Aquellos postulantes que obtengan en su informe psicolaboral la calificación “Apto” o “Apto con Observaciones” pasarán a la Comisión de Selección.

Apreciación Comisión de Selección: Busca medir el grado de conocimiento profesional para el cargo. Esto estará supervisado por profesionales de cada área para contar con preguntas atinentes al funcionamiento técnico de los cargos (Artículo Quinto)



Revisión de Antecedentes Curriculares de los postulantes (Filtro Curricular):

4.1 Antecedentes Curriculares. Puntaje máximo 60 puntos.

4.1.1 Estudios postítulo/postgrado	Máximo 5 puntos
4.1.2 Capacitación	Máximo 15 puntos
4.1.3 Experiencia Laboral APS o Institución de Salud Publica	Máximo 15 puntos
4.1.4 Experiencia en Servicios de Urgencia	Máximo 25 puntos
Total:	60 puntos

4.1.1 Estudios Postítulo/Postgrado, máximos 5 puntos

Estudios postítulos/postgrados	Máximo 5 puntos
---------------------------------------	------------------------

	Municipalidad de Los Angeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Departamento de Salud	Página 12 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

Diplomado en especialidad propia de su profesión	Se otorgará 5 puntos
Sin diplomado	0 puntos

4.1.2 Capacitación, máximo 15 puntos

Se considerarán Cursos de Capacitación, Seminarios o Jornadas, presenciales y/o virtuales medidas en horas pedagógicas (45 minutos), debidamente certificados.

Se obtendrá el puntaje siguiente, según las horas en Capacitación:



Nº Horas de capacitación	Puntos Asignados
01 – 40	5 puntos
41-80	10 puntos
81 y más	15 puntos

Se debe entender que los Cursos de Capacitación, Seminarios o Jornadas, deben tener relación con el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, cursos propios de su competencia profesional relacionados con APS. (**ventilación mecánica no invasiva, enfermedad respiratoria aguda del adulto y el niño, categorización de urgencias, sistematización del sistema de urgencia médica, IAAS, etc**)

4.1.3 Experiencia Laboral APS o Institución de Salud Pública, Máximo 15 puntos.

Las experiencias laborales deben indicar fechas de inicio y de término de los períodos de servicios efectivos (descontar los permisos sin goce de remuneraciones), se considerará como año de servicio efectivo los periodos superiores o iguales a 6 meses en cualquier calidad contractual.

Acorde a los de servicios efectivos en Atención Primaria o Institución de Salud

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Departamento de Salud	Página 13 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

Pública, se otorgarán los siguientes puntajes:

Años de Servicio	Puntos asignados
≥ 1 año	5 puntos
1 año a 2 años	10 puntos
Mayor a 3 años	15 puntos

4.1.4 Experiencia Laboral en servicios de urgencia hospitalaria, SAPU o SAR, UCI o UTI Máximo 20 puntos.

Las experiencias laborales deben indicar fechas de inicio y de término de los períodos de servicios efectivos (descontar los permisos sin goce de remuneraciones).

Acorde a los de servicios efectivos en los servicios descritos, se otorgarán los siguientes puntajes:



Años de Servicio	Puntos asignados
≥ 1 año	20 puntos
1 o más	25 puntos

Artículo Quinto: De la Comisión de Selección

5.1 Conformación del comité de selección

Con derecho a voz y voto:

- Director/a Comunal de Salud o Encargada Comunal de Salud o su representante.
- Director/a Cesfam Entre Ríos o su representate
- Jefatura Directa del Cargo

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Departamento de Salud	Página 14 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

Con derecho a voz:



- Encargado de Selección de Personal

5.2 Facultades del Comisión de Selección:

- Revisar y proponer indicaciones a las bases del proceso de selección de antecedentes
- Proponer al Sr. Alcalde la terna con los candidatos con puntajes más altos, en orden decreciente.
- De no haber ningún postulante que cumpla con el perfil, la Comisión de Selección cerrará el proceso, solicitando a la Encargada de Salud Comunal declararlo desierto.
- Validar el cierre del proceso a través de sus firmas en el Acta.

5.3 Puntaje de cada Prueba

Etapa	Puntaje
a) Análisis Curricular	60 puntos
b) Evaluación Psicolaboral	20 puntos
c) Apreciación Comisión de Selección	20 puntos

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Departamento de Salud	Página 15 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		



5.5 Apreciación Comisión de Selección: Puntaje máximo 20 puntos.

La entrevista será aplicada a todos los postulantes que logren avanzar en la entrevista psicolaboral. Esta entrevista será realizada por la Comisión de Selección, según pauta diseñada para entrevista, donde se medirán las capacidades y competencias técnicas de los concursantes para el cargo. La duración de la entrevista no deberá sobrepasar los 20 minutos. Aprox.

5.6 Elección del postulante:

El Sr. Alcalde elegirá entre los postulantes propuestos por el comité de selección. Para ello tiene la facultad de convocar a entrevista personal a cada uno de ellos (en caso de ser necesario)

Cabe señalar que esta entrevista será de carácter presencial y se llevará a cabo en la comuna de Los Ángeles.

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Departamento de Salud	Página 16 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Enfermero/a de Categorización Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

Cronograma de Actividades

Etapa	Fechas
Fecha de publicación	Lunes 26 de Noviembre
Descargar bases en sitio web y recepción de antecedentes	Desde el 26 de Noviembre al 30 de Noviembre.
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	Viernes 30 de Noviembre hasta las 15:30hrs
Filtro Curricular	Lunes 3 de Diciembre al Miércoles 5 de Diciembre.
Evaluación Psicolaboral	Jueves 6 de Diciembre al Viernes 7 de Diciembre.
Entrevista por Comité de Selección	Lunes 10 de Diciembre al Martes 11 de Diciembre.
Entrega de la terna al Sr. Alcalde	Miércoles 12 de Diciembre.
Notificación del prestador de servicio seleccionado	Miércoles 19 de Diciembre.
Fecha de inicio de funciones	Martes 1 de Enero del 2019

** Este Cronograma de Actividades, está sujeto a cambios, por lo cual las fechas son tentativas. La información de cada etapa, la evolución del proceso y los cambios del cronograma, serán comunicados a través del teléfono y/o correo electrónico que consta en el currículo ciego de cada postulante quien debe estar atento a estas notificaciones para no quedar fuera del proceso.*